

REZAGOS EN TELECOMUNICACIONES

Conflictos legales y diferencias políticas provocaron que las autoridades no concretaran todos los proyectos del primer trimestre del año.

Primer trimestre, lento en telecomunicaciones

□ Conflictos Cofetel-SCT frenan proyectos

■ Licitación del espectro, entre los pendientes

■ Refrendo de **concesiones** de radio y TV, en espera

Lucero Almanza

Conflictos legales y diferencias políticas provocaron que las autoridades de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) no concretaran todos los proyectos estimados para el primer trimestre del año, principalmente la licitación de espectro radioeléctrico, advirtieron especialistas del sector.

La salida del exsecretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez, las diferencias en el interior de la Cofetel, así como las disposiciones del reglamento interno de la SCT y los litigios por parte de las empresas, han impedido que salgan adelante temas como la licitación de frecuencias y el refrendo de **concesiones** de radio y televisión.

En el caso de la consolidación de Áreas de Servicio Local (ASL), si bien la Cofetel restableció el calendario para el proceso, actualmente el principal operador, Teléfonos de México (Telmex), no ha cumplido con las disposiciones correspondientes, lo que retrasaría el proceso.

José Luis Benavides, integrante del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (Idet), consideró en entrevista que la Cofetel ha hecho lo posible para sacar adelante los temas pendientes de la industria, pero está en un "estado de indefensión" frente al reglamento interno de la SCT.

Los litigios y las diferencias entre la comisión y la dependencia federal son las causas del rezago, dijo. "El problema del sector de las telecomunicaciones es

que no avanzan en función de que existe una cantidad de litigios impresionante entre todos los actores, y continúan las diferencias entre la SCT y la Cofetel, ése es el problema", mencionó.

Entre los temas que han logrado salir adelante, están la asignación de servicios adicionales para algunos operadores, donde sobresale el caso de Nextel, el Registro Nacional de Usuarios de **Telefonía Móvil** y el Plan Técnico Fundamental de Interconexión.

No obstante, sigue pendiente el reglamento de la Cofetel.

"Los incumplimientos, me parece, son maneras de calmar a la industria, pero también esos anuncios no han llevado a ningún lado, porque hay demasiadas variables interconectadas, que hacen como una madeja de hilo en la que jalas de un lado y se aprieta del otro", detalló.

Irene Levy, consultora del sector y catedrática de telecomunicaciones de la Universidad Iberoamericana, planteó que otro problema es que luego del fallo de 2007 de la Suprema Corte de Justicia, el Legislativo no realizó la legislación complementaria en el sector, lo que tiene detenidos los procesos de licitación de espectro y refrendo de **concesiones**.

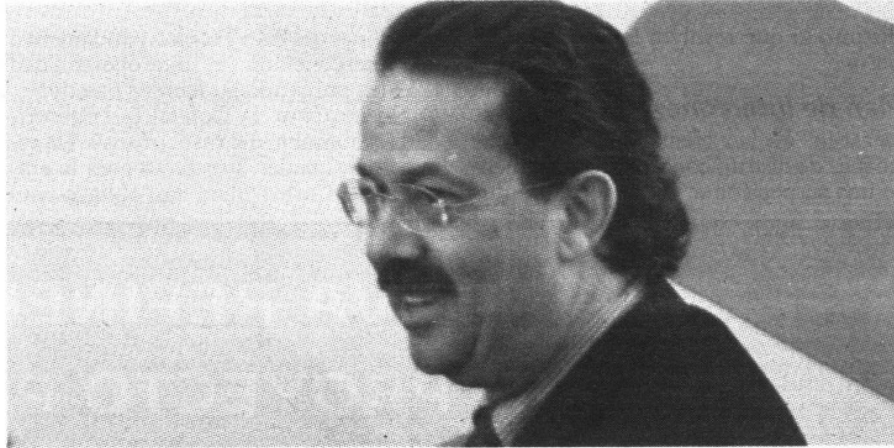
Añadió que el factor político también ha influido en la falta de avance en los temas, por lo que este año electoral difícilmente habrá cambios hasta después de julio. Advirtió que no existe orden en la regulación en telecomunicaciones.

"Le falta a la Cofetel contar con dientes, con capacidad de sanción, con una voz o con una acción legal más fuerte, porque sigue sujeta a los interminables amparos de empresas, entonces toda labor regulatoria se frena", enfatizó al respecto Ernesto Piedras, director general de la firma The Competitive Intelligence Unit. ☒



Continúa en siguiente hoja

Fecha 20.04.2009	Sección Negocios	Página pp-26
----------------------------	----------------------------	------------------------



Juan Molinar Horcasitas. (Foto: Cuartoscuro)